

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 183 Jueves 29 de julio de 2010 Sec. IV. Pág. 86819

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27136 *VALENCIA*

Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente:

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 139/2010 habiéndose dictado en fecha 13 de julio de 2010 por el Ilmo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pascual Mas Gonzalez con DNI 22687221-K, decretandose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Manuela Delgado Polo, C/ Barcelonina nº 3 puerta 7 46002 Valencia expidiendose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057782-1